

SERMON PANEGÍRICO,
QUE
EN LA SOLEMNE ABERTURA
DE LA REAL Y ESCLARECIDA CONGREGACION
Y SOCIEDAD CARITATIVA
DE NATURALES Y ORIGINARIOS
DE LA IMPERIAL CIUDAD DE TOLEDO
Y SU PROVINCIA,
Nuevamente fundada y establecida en la Iglesia y Casa
de RR. PP. Clérigos Menores del Espiritu Santo
de la Villa y Corte de Madrid,

BAXO LA ADVOCACION

DE SUS DOS GLORIOSOS TITULARES Y PATRONOS
SAN ILDEFONSO Y SANTA CASILDA,
CUYA PRIMERA Y PRINCIPAL FIESTA SE CELEBRÓ

EL DIA 23 DE ENERO DE 1796,

PRONUNCIÓ

EL DR. D. FRANCISCO FERNANDO DE FLORES,
Capellan de Honor de S. M., Teólogo Consultor del Eminentísimo
Señor Cardenal de Lorenzana, Arzobispo de Toledo é Inquisidor
General de estos Reynos, y Capellan Confesor de Iglesia en el
Real Monasterio de Religiosas de la Visitacion de esta Corte.

A expensas de un devoto generoso Congregante.



MADRID MDCCXCVI.
EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE D. JOAQUIN IBARRA.
Con licencia,

A Domino factum est istud: et est mirabile in oculis nostris. Hæc est dies, quam fecit Dominus: Exultemus et lætemur in ea. Ex Psalm. CXVII. vv. 23. et 24.

“Esta es obra del Señor: obra digna de admiracion
»á nuestros ojos: este es el dia feliz que el Se-
»ñor ha hecho: regocijémonos y alegrémonos en
»él.” *Del Psalm. 117. vv. 23. et 24.*

SEÑOR.

Si el Panegírico de este dia tan deseado, tan gustoso, tan plausible para todos nosotros, hubiera de reducirse precisamente á formar el elogio de los muchos, insignes y gloriosos Héroes que en valor, santidad y letras ha producido en todos tiempos la Imperial Ciudad de Toledo, Ciudad no menos recomendable por su calificada y antigua nobleza, que por su bien acrisolada lealtad y por su Catolicismo; quizá no hubiera yo vacilado ni un momento para condescender á la honrosa confianza que tan gene-

rosamente se ha hecho de mí , queriendo sea yo el primero , que desde este tan sagrado como respetable puesto felicite , y me congratule hoy con mis amados Paysanos los naturales y oriundos de aquella Ciudad y su Provincia.

No necesitaba yo , mis venerados Compatriotas y Congregantes , para teneros á todos en una grata y dulce suspension , mas que recopilar aquí lo que nuestros eruditos y sabios Historiadores escriben uniformemente , tratando de la famosa y no menos afortunada Ciudad de Toledo : Pues “es tanto »(son palabras de uno de los mas imparciales y »doctos) (1) : es tanto lo que se ofrece decir de ella , »y su grãdeza , sus Santos , sus Concilios , su Iglesia , los grandes ingenios de sus Naturales , y las »muchas y excelentes partes con que es esclarecida y debe ser alabada , que no podré yo en breve comprenderlo ; pues ha llegado al punto que »todo el mundo sabe”. ¡Que materia ésta , Señores , tan amena , tan agradable , tan lisonjera !

Mas como por una parte , el objeto que nos ha conducido á este santo , magnífico y hermoso Templo , y con que hoy nos hemos juntado en él , no de-

(1) Sr. Aldret. orig. de la Leng. Cast. lib. 3. cap. 10.

debe dirigirse únicamente á escuchar estériles encomios ; y por otra parte , el designio que yo me he propuesto es todavía mas piadoso , mas elevado, mas digno de vuestra christiana atencion ; he creído ciertamente poder haceros un obsequio mucho mas sólido y mas apreciable en descubrir los afectuosos sentimientos que me inspiran las palabras mismas que del *Psalmó 117* he escogido para texto de mi Sermon.

En efecto, generosos y nobles Toledanos : ¿Que otra ocasion mas oportuna que la que nos proporciona la presente festividad , para que valiendome yo de las enérgicas expresiones del Real Profeta David , exclame ahora en alta voz : *Confitemini Domino , quoniam bonus : Quoniam in sæculum misericordia ejus ?* “ Vosotros todos , á quienes ha congregado aquí esta sagrada Solemnidad , alabad la »bondad infinita del Señor y su eterna misericordia... »Sí, el Señor es quien ha hecho esto ; y es cosa »maravillosa en nuestros ojos : *A Domino factum est istud ; et est mirabile in oculis nostris.* Este, »este es el dia que el Señor ha hecho , para que »celebremos públicamente la memoria de esta ma- »ravilla : *Hæc est dies , quam fecit Dominus : Re-* »gocijémonos pues en él, y llenémonos de una re-
»li-

»ligiosa y santa alegría : *Exultemus et lætemur in ea*».

Si yo os recordase aquí como de paso , que este célebre Salmo eucarístico (el qual viene á ser á manera de un diálogo entre David , los Sacerdotes y el Pueblo) se compuso de intento para el dia de la traslacion y colocacion del Arca de la antigua Alianza en el Monte santo de Sion , al propio tiempo que para dar solemnes gracias á Dios por los grandes y señalados beneficios que se habia dignado dispensarles ; y en suma , para implorar y obtener su celestial bendicion en lo venidero : ¿pudierais menos de persuadiros á que este Real Profeta previó muy de antemano entre otros altos misterios y cosas , la festiva Solemnidad que nos ha juntado hoy en este Lugar santo ?

Declarémonos de una vez : Aquella soberana Providencia del Señor , no menos admirable en toda su conducta , que digna de nuestras adoraciones y respetos , ordinariamente se vale para las grandes empresas de unos instrumentos , acaso los mas débiles y flacos á los ojos del Mundo , como nos lo advierte repetidas veces nuestra Madre la Iglesia , despues del Apostol San Pablo ; permitiendo por lo mismo esta sabia y amable Providencia de nuestro

tro

tro Gran Dios, que al establecimiento de las obras que por ventura son de su mayor servicio y agrado, precedan diferentes obstáculos y contradicciones. Así ha sucedido puntualmente en el de nuestra *Real Congregacion y Sociedad Caritativa*.

Bien sabeis (y yo creería faltar á una de las mas esenciales y sagradas obligaciones de justicia , si dexase de hacer aquí mencion honorífica de esto mismo): bien sabeis , repito , que desde el mes de Abril de 1787, en que empezó á promoverse este tan piadoso y útil Establecimiento por un corto número de Paysanos nuestros (pequeños á la verdad , si se atiende á sus pocas facultades y débil influxo ; pero muy descollados y muy grandes , si miramos el fervor y entereza de su agigantado zelo) , son tantas las dificultades , los escollos , los inconvenientes que han ocurrido ; tantos los pasos y diligencias que ha sido forzoso practicar ; tantas las fatigas , los sinsabores , los desayres y aun menosprecios que ha habido que sufrir ; y tantos en fin los gastos que inevitablemente se han ocasionado , que solamente un verdadero Patriotismo , una sólida devocion y una constancia á toda prueba , pudieran haber hecho frente á tanta multitud de estorbos como por todos lados parece que oponía el Infierno , para impedir que se llevase á execucion una empresa tan útil.

Y á vista de que por la Bondad infinita del Señor tenemos ya no solo realizada , fundada y establecida con efecto nuestra deseada Congregacion , sino tambien muy singularmente favorecida con el alto honor de que el Rey (Dios le guarde) se haya dignado declararse por su *Protector y Hermano Mayor perpetuo* , á que nos prometemos siga tambien el de que su Augusta Esposa , nuestra amable Soberana , con las demas Personas de su Real Familia , de vuelta de su viage á Sevilla (que pido al Cielo sea feliz de todos modos) , se sirvan subscribirse é incorporarse á esta nuestra Sociedad Caritativa (*) : ¿Qué deberémos publicar , sino que : “Esta es obra del Señor ; obra que justamente nos llena » de admiracion , quando la miramos y consideramos ; » y propiamente la obra de Dios ? *A Domino factum est istud : et est mirabile in oculis nostris*” .

¿Quién de vosotros , mis amados Congregantes , podrá fixar la consideracion en los endebles y humildes principios de esta nuestra *Sociedad Caritativa* , sin acordarse inmediatamente de aquella misteriosa fuentecita , que , habiendosele representado
en

(*) Con efecto el Rey nuestro Señor se ha servido manifestar su Soberana voluntad de firmar , y de que la Reyna nuestra Señora firme tambien en el libro particular que se ha dispuesto para este solo fin , y para que el Príncipe N. Sr. y demas Personas Reales hagan lo mismo , primorosamente dibuxado , y escrito en vitela fina , y que se ha remitido al Real Sitio de San Ildefonso .

en sueños á Mardoquéo (1), primeramente muy pequeña : *Fons parvus* , creció luego y se hizo un rio muy grande : *Crevit in fluvium maximum* ; cuyos raudales cristalinos parecian un brillante sol : *Et in lucem solemque conversus est* ; y que brotaba aguas en grandísima abundancia : *Et in aquas plurimas redundavit* ?

No de otra suerte , Christianos, nuestra Real y Esclarecida Congregacion ; pues habiendo principiado por un pequeño número de zelosos Paysanos (acreedores por tanto á las mayores alabanzas) , y con un cortísimo caudal ó fondo , se vió crecer y propagarse , quando todavía no estaba formalmente establecida , con un considerable número de Individuos de ambos sexôs , aun de la primera distincion y nobleza , tanto Eclesiásticos como Seculares , que por sus relevantes circunstancias la ilustran sobremanera , la ennoblecen y la honran ; y á cuya christiana generosidad se debe , no solo el que se haya logrado juntar un competente fondo para ocurrir á los primeros gastos (que han sido muchos y muy crecidos) de solicitar de la Superioridad la aprobacion de las *Constituciones* , que

B

por

(1) Lib. Esth. cap. 10. 6. , et 11. 10.

por especial encargo de una de nuestras Juntas preparatorias tuve yo el honor de formar , y que vosotros habíais anteriormente recibido ya con tan increíble , como no esperado ni merecido aplauso; para hacer una correcta y aseada impresion de ellas ; la del Estado ó Lista de Señoras y Señores Congregantes ; la de varias esuelas y papeles relativos al asunto ; y disponer los costosos Libros de Entradas y otros ; sino tambien para que se hayan podido mandar construir , y tengamos todos la satisfaccion y consuelo de ver ya del todo concluidas , y próximas á ser solemnemente colocadas (1) las dos hermosas y elegantes efigies de nuestros gloriosos Titulares y Patronos San *Ildefonso* y Santa *Casilda* Virgen , executadas ambas con la destreza , novedad , perfeccion y maestría que todos observais (2) : *Fons parvus crevit in fluvium maximum ; et in aquas plurimas redundavit.*

¿ Qué mucho será , que á vista de este conjunto

(1) Se colocaron efectivamente el dia mismo de la funcion por la tarde , concluidas las Completas con Música , Letanía y Salve , conduciendolas en Procesion á la Capilla destinada para este fin.

(2) Las hizo , en esta Corte , baxo la direccion del presente Orador, el Escultor-Tallista Don Joseph Ripoll , natural de Alicante.

to de cosas verdaderamente admirables , exclame yo con el mismo Mardoquéo : “ Dios es ciertamente quien ha hecho estas cosas : *A Deo facta sunt ista* ” ; ó que , repitiendo con las palabras del Real Profeta David este oportuno pensamiento del religioso Tio de Esthér , prorrumpe yo lleno de júbilo, haciendo á nombre de todos vosotros esta pública confesion : *A Domino factum est istud* ?

Pero sobre todo , mis venerados Congregantes, si reflexionamos la suma discrecion , madurez y tino con que procedió la Junta General en la eleccion , y (permitid que me explique de esta suerte) en la preferencia que la pareció conveniente dar á nuestros Gloriosos Compatriotas San Ildefonso y Santa Casilda , respecto de muchos otros ilustres y grandes Santos , hijos igualmente de la Imperial Ciudad de Toledo (madre tan fecunda , como feliz en frutos de honor y santidad) ; es preciso que , poseidos de una christiana sorpresa , y como enagenados del mas plausible regocijo , publiquéis hoy conmigo que : “ Esta es obra del Señor , y obra digna de toda admiracion á nuestros ojos ” : *A Domino factum est istud*.

Pues sin detenerme ahora á ponderar , ni hacer el principal mérito de la oportunidad de seme-

jante eleccion, por las recomendables prendas naturales que adornaron y con que la Providencia Divina quiso dotar á nuestros dos Santos Patronos, haciendo que ambos fuesen de un esclarecido y elevado nacimiento ; quiero únicamente fijar hoy mi atencion en otro género de qualidades que los ensalzan infinitamente más á los ojos de Dios , y que desde luego deben arrebatár enteramente nuestros corazones ; es decir , las eminentes virtudes en que sobresalieron , y de que nos dexaron los mas eficaces y poderosos exemplos , especialmente de su encendida caridad y tierna compasion para con los pobres , en que así el insigne Arzobispo San Ildefonso (modelo de perfeccion y de Prelados caritativos) , como la ínclita Princesa y Vírgen Santa Casilda se aventajaron y señalaron tanto , que de justicia me ha parecido poderles adaptar un breve, pero magnífico elogio del Espíritu Santo (1), diciendo, que "Los dos fueron unos Héros de misericordia, »cuyas piedades no faltaron" (2) : *Hi viri misericordiæ sunt , quorum pietates non defuerunt*

A la verdad , mis amados Compatriotas , con

so-

(1) Eccli. cap. 44. v. 10. 11.

(2) *Ita legit Ecclesia in Offic. SS. Joan. & Paul. 26. Jun. quamvis in Vulgat. nostra reperiatur Illi.*

solo considerar el piadoso título de *Sociedad Caritativa* , que distingue de todas las otras á esta nuestra Real Congregacion , entiendo que no se necesita más para que os convenzais , no solo del acierto singularísimo que guió vuestro comun consentimiento en la elección y preferencia que hicisteis de estos dos grandes Santos para Titulares y Patronos de tan ventajoso y util Establecimiento, sino tambien del glorioso empeño en que todos vosotros quedais constituidos, por el hecho mismo de haberos alistado en esta *Sociedad Caritativa* , de imitar con honrosa emulacion y christiano zelo la conducta piadosísima de esos dos célebres Héroes de misericordia , nuestros gloriosos Paysanos : *Hi viri misericordiæ sunt , quorum pietates non defuerunt* , si es que deseais acreditaros por una parte de verdaderos devotos suyos , y dignos herederos de sus piedades ; y por otra , de fieles y beneméritos Individuos de tan esclarecida Congregacion: *Hereditas sancta nepôtes eorum* (1).

Facilmente podreis haber comprehendido ya, mis amados Congregantes , que este va á ser el asunto de la presente Oracion ; aunque para ajustar-

»la

(1) Ibid. v. 12.

la algo mas á los preceptos de la Oratoria , diré con mayor concisión : “Que debeis ser unos hombres de »piedad y de misericordia , como lo fueron esos dos »Santos : *Hi viri misericordiæ sunt , quorum pietates non defuerunt.* Esta es la honrosa obligacion que os impone , lo primero , la eleccion igualmente discreta y oportuna que hicisteis de estos »dos tan ilustres Compatriotas vuestros para Titulares y Patronos de esta Real y Esclarecida Congregacion : lo segundo , vuestra *incorporacion ó entrada* en esta Sociedad Caritativa os empeña »tambien á que procureis acreditar por este medio , »que sois la digna posteridad de tan gloriosos Titulares y Patronos : *Hereditas sancta nepotes eorum.*”

A estos dos puntos tan sencillos he ceñido el presente discurso : creo que no necesitaré fatigarme demasiado para persuadirlos ; porque no siendo posible que me olvide yo de que tengo la fortuna de hablar en presencia de los generosos Toledanos acerca del verdadero exercicio de la christiana piedad y compasion , esto basta para excitar vuestra atencion , y todo el zelo de que sois capaces.

Mas yo no lo sería para proseguir , si vosotros no me ayudáseis á implorar á este fin los soberanos

nos auxilios de la Divina Gracia : solicitémoslos del Espíritu Santo (en cuyo augusto Templo y Casa nos hallamos) , por la poderosa mediacion de su digna Esposa la Santísima Virgen María , de quien sin duda fueron muy fervorosos Siervos nuestros ínclitos Patronos , y señaladamente San Ildefonso, como todos saben : esforzandonos á que en vez de las repetidas tiernas alabanzas , que de palabra y por escrito dirigia continuamente á aquella Reyna Soberana de los Angeles este su zeloso y digno Capellan , supla ahora la Salutacion Angélica , por la devocion y fervor con que nosotros la digamos: AVE MARIA.

PUNTO PRIMERO.

De buena gana destinaria yo lo que resta del presente discurso para daros aquí una puntual noticia de la maravillosa vida y acciones heroicas de nuestros dos gloriosos Titulares y Patronos : pero conozco desde luego , que seria esta una empresa tan dilatada como importuna en una ocasion y en un dia en que no tanto vengo yo á predicar las glorias de estos dos grandes Santos , Paysanos nuestros , como á presentaros una clara idea de lo provechoso y util que podrá ser este piadoso nue-

vo Establecimiento (cuya solemne *Abertura* celebramos hoy) , siempre que vosotros íntimamente convencidos de la honrosa quanto christiana obligacion , en que por Individuos suyos os hallais , de imitar á estos dos tan ilustres Protectores en sus piedades , procureis acreditar con semejantes obras , que sois unos varones de misericordia , como lo fueron ellos : *Hi viri misericordiæ sunt , quorum pietates non defuerunt..... Hereditas sancta nepôtes eorum.* Este debe seguramente ser el motivo principal de nuestro comun regocijo y christiana complacencia en un dia , que parece ha hecho el Señor peculiarmente para nosotros : *Hæc est dies , quam fecit Dominus : exultemus et lætemur in ea.*

Dexando pues ahora (bien que con no poco sentimiento mio) el espacioso campo de alabanzas que nos ofrecen los heroycos hechos de nuestros dos Santos Compatriotas , habré de contentarme con entresacar de la vida portentosa de ambos , aquellos solos pasages que más hagan al indicado intento. Nacidos estos dos Héroes de la Christiana Religion en la Imperial dichosísima Ciudad de Toledo , Ildefonso en el siglo VII. , hácia el año de 608 , reynando Witterico , y presidiendo en la Silla de Toledo Aurásio ; y Casilda en el Siglo XI. , los dos
de

de muy esclarecida prosapia ; no es de extrañar que en el generoso corazon de uno y otro compitiese desde luego por la primacia , una como natural compasion y beneficencia con la nobleza de su elevado origen.

Así es que la christiana y devota madre de Ildefonso (Señora de grande mérito por su distincion y sus riquezas , aunque mucho mas por su piedad), que quiso encargarse por sí misma de su primera educacion , y formarle en la virtud desde sus mas tiernos años ; experimentó desde luego en el niño, como dice un moderno Editor de su vida (1), todas aquellas nobles disposiciones de naturaleza y gracia , que no solo facilitan , sino es que allanan el camino de la perfeccion : y sin exágeracion puede decirse , que Ildefonso fue siempre virtuoso, amable por su hermosura , agradable por su condicion, querido por su mansedumbre , y estimado por su humildad : "Distinguiendose en él (y aquí es , Católicos oyentes míos , donde yo no puedo menos de »llamar nuevamente vuestra atencion) : Distinguiendose en él , sobre estas recomendables prendas, *la*

c

com-

(1) Véase el Año Christiano , edicion del Doctor Caparrós, al dia 23 de Enero.

»compasion para con los pobres , aun en edad poco sensible de las miserias humanas.» Tanto , que con verdad podia , tomando las palabras del Santo Job , afirmar de sí mismo : «Desde la infancia creció conmigo la misericordia : y conmigo tambien salió del vientre de mi madre» : *Ab infantia mea crevit mecum miseratio : et de utero matris meæ egressa est mecum* (1).

Con tan felices principios , y siendo muy niño todavía nuestro Ildefonso , fue entregado por sus piadosos y vigilantes padres al Arzobispo San Eugenio III. (mucho antes de subir éste á la Cátedra Pontificia , ó Episcopal de Toledo) (2) , quien desde luego tomó gustosamente á su cargo la educacion de su jóven alumno , y la desempeñó por espacio de algunos años : pero hallandole capaz de mas doctrina , por descubrir en él un ingenio vivo, sólido y penetrante , acompañado de una increíble madurez de juicio , y de un talento muy particular para las ciencias , le dirigió con especial recomendacion al grande Arzobispo de Sevilla San Isidoro, que brillaba y sobresalia como el sol entre los astros

(1) Job cap. 31. v. 10.

(2) R. P. M. Florez en su España Sagrada , tom. V.

tros del Cielo de la Iglesia de España , para que de tal Escuela saliese tal Maestro (1): siguiendo en este punto San Eugenio , de acuerdo sin duda con los nobles y virtuosos padres de *Ildefonso* , la práctica de muchos Personages del Reyno , que para el mismo fin enviaban sus hijos al Seminario de enseñanza pública que habia erigido en dicha Ciudad aquel sabio é ingeniosísimo Maestro (2).

Restituido *Ildefonso* de Sevilla á Toledo , su patria , con notables ganancias en virtud y letras, inmediatamente abrazó el Instituto Monástico (á que desde sus primeros años tuvo una decidida inclinacion) en el célebre Monasterio *Agaliense* , dedicado á los dos Santos hermanos Mártires Cosme y Damian , en uno de los Arrabales de la propia Ciudad de Toledo , que florecia á la sazón en la primitiva Observancia regular ; y sobre cuya verdadera situacion ó lugar fixo donde estuvo antiguamente, como tambien acerca del Instituto ó Regla que se profesaba en él , aun hoy lo disputan los Eruditos, y todavía está por decidir (3).

c 2

Ha-

(1) El mismo P. M. Florez allí.

(2) Véase el ya citado año Christiano.

(3) Léase al Eruditísimo P. M. Interian de Ayala en su Pintor Christiano al dia 23 de Enero , lib. V. cap. 4.

Hallandose finalmente *Ildefonso* en su Monasterio , donde con edificacion y asombro de los demas Monges , hacia cada dia nuevos y grandes progresos en todas las virtudes propias y características de un verdadero Religioso ; no tardó mucho en ser conocida y premiada la eminente sabiduría y consumada prudencia de nuestro Santo con el delicado cargo de Prelado , Rector ó Abad , para el que fue elegido , no sé yo si diga que mas bien por aclamacion que por sufragio comun de los Religiosos , á pesar de que no era todavia mas que Diácono , segun escribe su docto Succesor el Arzobispo Cixila (1).

No contento el zelosísimo Prelado con regentar su nuevo empleo con toda la discrecion , acierto y economía que nos advierte su dignísimo Succesor y Conciudadano San Julian (uno de los mas exâctos Escritores de su vida) (2) , fundó por entonces un Convento de Religiosas en cierto Lugarcito cercano , ó pequeña Villa , nombrada *Deibiense* ó *Du-*
bien-

(1) En la Vida que escribió de San Ildefonso , y precede á las Obras del Santo en la magnífica Edicion de los SS. PP. Toledanos , hecha por el Eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo Lorenzana.

(2) Véase la misma nueva Edicion.

biense , dotandole con la quantiosa rica herencia que le dexaron sus padres , y dándolas juntamente los mas discretos , acertados y saludables documentos para que aspirasen á la perfeccion. Y si con tales rasgos de piedad y magnificencia comenzaba ya á manifestarse públicamente la christiana profusion y largueza de *Ildefonso* , quando todavía no era mas que Abad ; ¿quales os parece serian los que su liberal y magnánimo corazon haria brillar despues ya de Arzobispo ?

Mantúvose nuestro santo Abad en aquel Monasterio desde antes del año de 633 hasta fin del de 657 , en que por muerte de su primer Maestro San Eugenio III. fue electo Metropolitano de Toledo con tanta involuntariedad , y aun repugnancia de su parte , quanto le habia sido voluntario y gustoso el estado de Monge: ... pues como refiere su ya citado Panegirista el eloqüente Padre San Julian, necesitó Reccesvinto usar de todo su poder para extraerle del Monasterio , y elevarle á la *Sede Romulea* (que así se llamaba en lo antiguo por una especie de honor y excelencia la Silla Arzobispal de Toledo), valiendose aquel Santo Escritor , y nuestro Paysano tambien , para explicar esto , de las voces *Principali violentiâ* : como si dixera , “que solo hacien-

”do-

«dole violencia el mismo Soberano” : y por tanto, que Hldefonso no era voluntariamente introducido, sino llamado por el Cielo al honor del Sacerdocio, como Aaron (1). ¡Así lució tanto para todos , puesto en el mas alto candelero de la Iglesia de España! (dice uno de nuestros historiadores) (2).

Pero ¡buen Dios! ¡Adonde voy! ¡O como es que insensiblemente me hallo , sin querer , engolfado ya en un piélago casi insondable! ¡Quando tendria fin esta mi Oracion , si yo me empeñase ahora en recorrer uno por uno los estupendos é inauditos sucesos del maravilloso y venerable Pontificado de Hldefonso! De este mar tan anchuroso como profundo de santidad y doctrina , que regó y fertilizó, no solo el Campo de su Iglesia , sino el de toda España , y aun de la Christiandad ! Baste decirnos con un Escritor Español (3) , igualmente erudito y juicioso , que : “El acierto , la prudencia y «el zelo con que gobernó la Casa del Señor , no «puede ponderarse con palabras , sino con las len- «guas de los milagros de sus obras” : Y que “se- «rian necesarios muchos volúmenes , como se ex- «pli-

(1) Ad Hebr. cap. 5. v. 4.

(2) El P. M. Florez.

(3) El mismo Florez.

»plica otro Autor moderno (1), para referir con in-
 »dividualidad las acciones memorables de este in-
 »signísimo Prelado: "El qual, por usar de las ex-
 »presiones de otro muy docto Historiador domésti-
 »co (2), de ninguna manera necesita de alabanzas
 »humanas, habiendo sido tan altamente elogiado
 »por la boca virginal de la Inmaculada Madre de
 »Dios; y tan copiosa, magnífica y soberanamente
 »regalado y enriquecido por las manos divinas de
 »la misma Emperatriz de los Cielos."

Todos creo me entendéis; y sería ciertamente
 superfluo el extenderme más en este punto. Siguien-
 do pues el hilo de mi discurso (de que gustosa-
 mente me habia hecho desviar una justa devocion),
 yo no puedo omitir que nuestro Santo, colocado ya
 en la Silla Primada de las Españas, en nada qui-
 so ser magnífico sino en las limosnas: pudiendo pro-
 testar delante de Dios, como lo hacia el Santo
 Job (3), que "luego que veía, ó llegaba á en-
 »tender la necesidad, acudia prontamente al socor-
 »ro de los pobres; que hacia la limosna con alegría
 »de

(1) El Editor del citado Año Christiano.

(2) El Prebendado Blas Ortiz en su elegante Descripción del
 Templo Toledano, Edicion del Eminentísimo Lorenzana, tom. 3.

(3) Job cap. 31. 16.

„de su corazon ; que vestia al desnudo ; que daba
 „de comer al hambriento ; en una palabra , que con
 „todos los peregrinos indistintamente exercitaba la
 „hospitalidad : y todo esto con entrañas paternales,
 „movido de caridad y del deseo de agradar á
 „Dios.”

Hasta ahora se conserva la memoria de su piedad en la comida diaria de 30 pobres (en cuyo número siempre son preferidos los Peregrinos), que da la Santa Iglesia de Toledo por fundacion de este generosísimo Prelado (y á que yo mismo en mis primeros años he tenido muchas veces el honor de asistir y de servir) ; testimonio auténtico de lo que practicaria su inagotable caridad en vida con los necesitados , que le llamaban Tutor y Padre á boca llena (1). Así nos lo da tambien á entender la Iglesia misma en el Oficio del Santo , por estas palabras : *Ut fidelis dispensator Domini , facultates Ecclesiasticas liberaliter distribuebat pauperibus* ; y así finalmente pudo muy bien este tan ilustre Doctor y Padre de la Iglesia de España dexar escrito en sus preciosas Obras , despues de haberlo él practicado perfectamente , que : “La dileccion ó amor al
 „pró-

(1) El Editor del Año Christiano , arriba citado.

„próximo tiene tal conexi6n y enlace con el amor á Dios , que de este principal amor es una demostracion y un claro testimonio el amor al próximo” (1) : Sin que nos permitan dudar en manera alguna de esta constante verdad , ni del cabal desempeño de aquella máxíma evangélica , que nuestro Santo dexó estampada en sus Escritos , los repetidos ilustres monumentos de piedad (2) que subsisten aún en la misma Santa Iglesia , y que harán tan eterna la dulce memoria de *Ildefonso* , como gustoso y grato el nombre de este insigne Varon de misericordia.

Pero si nuestro piadoso y Santo Arzobispo se hizo tan célebre por sus liberalidades entre sus mismos Compatriotas y Súbditos , á quienes por tanto miraría con cierta particular afeccion y cariño ; no resplandeció menos en la piedad , ó , como dice nuestra Madre la Iglesia , en la Caridad (que es la reyna de todas las virtudes) la esclarecida Prince-

D. sa

(1) S. Ildéf. ipse , *Lib. de Cognit. Bapt. cap. 1. ; et lib. de Itiner. desert. cap. 90. nov. Edit. laudat.*

(2) Son bien notorias en Toledo las dos limosnas fundadas por S. Ildefonso : La una del *Panecillo* , que hasta poco tiempo há se repartía á una de las Puertas de la misma Santa Iglesia , llamada por esta razon *la Puerta del Panecillo* : Y la otra de los *Capuces* , para el abrigo y decencia de pobres honrados.

sa Toledana Santa *Casilda* , tanto mas digna de admiracion en esta parte , por quanto se hace este elogio de ella , siendo todavía Gentil : *Hi viri misericordiæ sunt, quorum pietates non defuerunt.*

Fue *Casilla* (1) ó *Casilda* , como todos saben, hija de Almenón , ó sea Canón , Rey Mahometano , que por el Siglo X. de la Iglesia mandaba en Toledo : Vírgen dotada de una índole suavísima, de un corazon muy benigno , y de unas inclinaciones piadosísimas : Es decir , un fruto muy singular y muy prodigioso , que brotó de una raiz perversa, inficionada y corrompida , ó , por explicarme con el mismo bello símil que usa la Iglesia , un renuevo , una tierna planta , cortada de un agreste , desabrido y estéril acebuche ; pero que inxerta luego, contra la naturaleza de su origen , en una oliva frondosa y pingüe , dió los frutos mas sazonados y mas sabrosos de santidad.

»*Casilda* , como escribe uno de nuestros mas respetables Historiadores (2) , era muy piadosa y com-

(1) De este modo parece debía pronunciarse , con arreglo al origen de dicho nombre , segun insinúa el Eruditísimo P. Interian de Ayala , en el lugar citado.

(2) El R. P. Mariana , Historia de España , lib. 9. cap. 3. al año de 1050.

»compasiva de los Cautivos christianos que tenian
 »aherrojados (ó puestos dentro de oscuros y he-
 »diondos calabozos) en la casa de su padre, de su
 »gran necesidad y miseria. Acudiales secretamente
 »con el regalo y sustento que podia” : Cuya obra de
 misericordia, aunque solo natural por entonces, tes-
 tificó Dios quan agradable le era, con un insigne
 milagro, que por no deslucirlo con mi estilo, dice
 otro de nuestros Escritores, quiero referirlo con las
 mismas palabras de un esclarecido Historiador Es-
 pañol (1), que dice así: “Su padre, avisado de lo
 »que pasaba, y mal enojado por el caso, acechó
 »á su hija: encontróla una vez que llevaba la co-
 »mida para aquellos pobres: alterado, preguntóla
 »lo que llevaba: respondió ella, que rosas; y abier-
 »ta la falda, las mostró á su padre, por haberse
 »en ellas convertido la vianda”. El padre vió ser
 así; y la Santa observó nuevo milagro en conser-
 varse vianda para los Cautivos, lo que antes para
 el disimulo aparecia flores (2).

»Desde entonces socorrió ella mucho mas que

D 2

»án-

(1) Es el citado P. Mariana, á quien se refiere el Dr. Ferreras, Part. 5. Histor. ad an. Christ. 1075. pag. 117.

(2) Así el Eruditísimo P. M. Florez, tom. 4. de la Esp. Sag. Trat. 6. cap. ult. n. 15.

»ántes á los Cautivos con su benignidad y compa-
 »sion, á la vista de tan gran prodigio ; pues prosig-
 »ue así el mismo insigne Historiador : “Este mi-
 »lagro tan claro fue ocasion que la Doncella se
 »quisiese tornar Christiana (deseando ya con vivas
 »ansias abandonar de una vez la fabulosa y desa-
 »tinada secta de Mahoma) : Que de esta suerte sue-
 »le Dios pagar las obras de piedad , que con los
 »pobres se hacen ; y fruto de la misericordia suele
 »ser el conocimiento de la verdad”. Hasta aquí el
 Historiador referido.

No parece , Christianos oyentes , sino que en
 medio de las obscuras y densas tinieblas de su gen-
 tilidad tenia ya la Princesa *Casilda* profundamente
 grabada en su real y benigno corazon, aquella célebre
 sentencia del Profeta Rey , que dice : “Bienaventu-
 »rado el que se dedica á socorrer las necesidades
 »del pobre y del menesteroso ; pues si llegare á ver-
 »se en alguna afliccion, el Señor le libertará de ella:
 »Si la enfermedad le abate , y le oprimen los dolo-
 »res , el Señor vendrá á consolarle , y le dará todo
 »el alivio que necesita” : Pues ¿quién no ve que to-
 do esto se verificó al pie de la letra en esta Prin-
 cesa tan caritativa , quando á costa de repetidos
 prodigios, obrados en su favor por la diestra om-
 ni-

nipotente del Excelso , logró verse libre del incurable y extraño mal de un continuo flujo de sangre que padecía , y con que la Providencia paternal del Señor tuvo á bien afligir por algun tiempo á la que por raros é inusitados caminos iba dentro de muy breve á ser una de las mas castas y dignas Esposas suyas ?

Y ¿á qué otra causa , despues de la eficacia soberanamente poderosa de la gracia de Dios , deberemos atribuir estos efectos tan admirables , sino á la piedad asombrosa , á la clemencia extraordinaria , y por decirlo de una vez , á la ardiente Caridad con que la generosa *Casilda* se dedicaba de todos modos al socorro de las necesidades de los desdichados Cautivos , á visitarles todos los dias indefectiblemente , como lo executaba el piadoso y santo anciano Tobías ; y á consolarles con su amable presencia en las aficciones y trabajos que padecian , y en los malos tratamientos que les daban ? (1)

Ganada y poseída enteramente del espíritu de piedad esta noble Princesa , no perdonaba medio ni arbitrio alguno de quantos estaban en su mano,

pa-

(1) Tobíæ cap. 1. v. 15. 19. et 20.

para proporcionar á los miserables todos los alivios que la sugería su ingeniosa compasion , y conatural beneficencia para con ellos ; en tanto grado , que de las tres partes de renta que su padre la tenia consignadas para su propia manutencion y la de las personas de su servidumbre, se desprendia generosamente de dos de ellas (1) , para repartirlas entre aquellos infelices. ¿Y se os hará mucho, que sirviendome de la feliz ocurrencia de uno de los ya mencionados Escritores (2), afirme yo ahora, que á fuerza de la continuacion de semejantes oficios de caridad, el noble, el tierno corazon de *Casilda* se habia transformado en Christo, por la blandura de su compasion? ¡O misericordia sin término la de esta generosa Virgen! ¡ó piedad sin límites! ¡ó sed insaciable y verdaderamente sagrada, no del oro tereno y deleznable, sino del oro encendido y puro de la mas ardiente Caridad (3)! ¡ó Caridad inflamada! ¡ó Princesa feliz! ¡ó *Casilda*! "Tu excelso nombre, »no menos que el de tu esclarecido y digno Conciudadano *Ildefonso*, será precioso y recomendable
»de-

(1) *Eccles. in ejus Offic. 9. April.*

(2) El Editor del Año Christ. ya citado.

(3) Apocal. cap. 3. v. 18.

„delante del Señor” : *Honorabile nomen eorum coram illo*, segun la brillante frase del Real Profeta David (1).

Ahora bien, mis amados Compatriotas : Si tan agradables y tan aceptas fueron á los Divinos ojos las asombrosas piedades de esta Inclita Virgen, quando todavía no era Christiana, ¿quán gratas no lo serán las que nosotros exercitaremos con nuestros mismos Paysanos pobres y necesitados ? Pues al fin, habiendo ya visto por la sencilla narracion que acabo de haceros, que nuestros dos Gloriosos Titulares y Protectores San Ildefonso y Santa Casilda, tanto sobresalieron en este particular, que segun el testimonio del Espíritu Santo, fueron unos verdaderos Héros de misericordia, cuyas piedades no faltaron : *Hi viri misericordiæ sunt, quorum pietates non defuerunt* : Si vosotros, digo, por un efecto de la mas laudable discrecion y tino disteis á estos dos Ilustres y Santos Paysanos nuestros la preferencia en la acertada eleccion que de ambos hicisteis para Titulares y Patronos de un Establecimiento tan útil como el presente ; ¿qué duda podrá ya quedaros de que no solo por este título, sí

tam-

(4) Psalm. 71. v. 14.

tambien por el de vuestra *incorporacion* ó entrada en esta misma Sociedad Caritativa, que está baxo de su poderosa y benigna proteccion, os veis en el honroso y christiano empeño de acreditar con vuestras piedades, que sois la digna posteridad de tan grandes Santos? *Hereditas Sancta nepôtes eorum:* Asunto de la segunda reflexiôn que os propuse.

PUNTO SEGUNDO.

No se necesita mas prueba para confirmacion ó apoyo de esta mi segunda proposicion, que el que vosotros, mis amados Congregantes, reconocais con la debida meditacion el principal objeto y fin á que se dirige este piadoso caritativo Establecimiento, menudamente explicados en las Constituciones mismas que han de servir para su mejor régimen y gobierno, y que se reducen (1) "á promover y fomentar, juntamente con la devocion "christiana y con el zelo de la Religion, el oportuno socorro de las necesidades de nuestros hermanos los Próximos, especialmente los naturales del "País; á extender y radicar mas y mas en los co-
"ra-

(1) Léase la Constitucion quarta, y especialmente la Introduccion á las mismas Constituciones.

»razones de todos el amor fraternal, la recíproca
 »union y constante armonía que debe reynar entre
 »los buenos Compatriotas, que tan abandonada ha
 »estado entre nosotros hasta estos tiempos, y de
 »la que, segun el oráculo Divino, resultan muy
 »sólidas ventajas y muy copiosos bienes”. Todo lo
 qual practicaréis con facilidad y con gusto, si,
 animados del mismo buen espíritu y loable zelo, con
 que es de creer os habeis incorporado y alistado
 en esta *Sociedad Caritativa*, procurais ajustar el
 ejercicio y obras de caridad á tenor de lo que
 previenen sus mismos Estatutos.

Apenas hay, ni podrá tal vez ocurrir especie
 alguna de necesidad entre nuestros Paysanos pobres,
 á que no se proponga atender y remediar esta
 nuestra Real Congregacion por medio de los oportu-
 nos auxilios y socorros, que espera poder con el
 tiempo proporcionarles, y de cuyo fiel desempeño
 no debais prometeros todos y cada uno de voso-
 tros el correspondiente galardón en la otra vida:
 “Bienaventurados los misericordiosos, dice Jesu-
 »Christo (1), porque ellos alcanzarán misericordia”.

Los niños huérfanos y desvalidos, con tal que
 E sean

(1) Matth. cap. 5. v. 7.

sean naturales de Toledo , ú originarios de su Provincia , ó hijos de padres que lo sean , ó hayan sido , merecerán justamente las primeras atenciones de esta caritativa y benéfica Sociedad , como que no ignora ésta de cuánta consideracion y entidad es para en adelante su buena educacion y enseñanza ; y sabe por otro lado , que en esto no solo imita los imponderables rasgos de generosidad y compasion de sus dos esclarecidos y Santos Compatriotas , sino tambien los del mismo Jesu-Christo ; de quien nos consta por diversos lugares de la santa Escritura (1), que trató , y mirará siempre con singular atencion y esmero á la tierna juventud , mientras ella conserváre su natural sencillez , y el tesoro precioso de su inocencia ; declarando el Señor , que los tales , y quantos á ellos se asemejaren en el candor , humildad y modestia , tienen un derecho peculiar al Reyno de los Cielos : *Talium est enim Regnum Cælorum.*

Deseosa por lo mismo nuestra Real Congregacion de precaver que los niños , y aun las personas jóvenes de ambos sexos , legítimamente necesitadas , no solo no se vicien , extravíen ó pierdan por el aban-

(2) Matth. 19. v. 14. 15., et alibi.

abandono de sus mismos padres , ó acaso por imposibilidad ó falta de medios , ó por otra causa racional , que sea pública y notoria ; sino que puedan con el tiempo ser útiles á sí mismos , y aun al Estado , provee de oportuno remedio con las prudentes y arregladas disposiciones que se leen en la Constitución quarta.

Por esta misma christiana consideracion , y no ignorando quan estrechamente se nos encarga por el mismo Dios el particular cuidado con que , segun las leyes de la Caridad y de la Correccion fraterna (que es uno de los puntos mas importantes , aunque mas olvidados de la Moral Christiana) , debemos todos respectivamente velar sobre la conducta de nuestros Hermanos , á fin de procurar que ninguno de ellos se desvíe del camino de la verdad , bien por la incredulidad é irreligion , ó bien por la corrupcion de las costumbres , y se precipite en la perdicion ; ó para sacarles de ella , si por desgracia suya llegaron á caer : *Mandavit (Deus) unicuique de proximo suo* (1) ; se prescriben y toman en la cita-

(1) Eccli. 17. v. 12. , et Prov. 24. v. 11. " *Erue eos qui ducuntur ad mortem ; et qui trahuntur ad interitum , liberare non cesses*". Et alib. sæpè.

da Constitucion unas medidas las mas juiciosas y oportunas : siendo bien constante , que no podemos hacer una cosa mas agradable en presencia del Señor , ni mas ventajosa para nosotros mismos , que el trabajar con christiano zelo en la pronta conversion y enmienda de nuestros Próximos , por quantos medios suaves dicta la Caridad ; pues á beneficio de semejantes obras salvarémos nuestras propias almas, y cubrirémos la muchedumbre de nuestros pecados, y aun de los de aquellos , como el Apostol Santiago nos enseña (1).

Tampoco se olvida este tan caritativo Establecimiento de los pobres Paysanos jornaleros , enfermos , é imposibilitados de trabajar , ó que se hallen en las Cárceles , ó en qualquiera otra afliccion y legítima necesidad ; antes bien , allí mismo se encarga muy particularmente , que se ponga con todos estos igual ó mayor esmero que con los demas , especialmente si el interesado fuere algun Individuo de esta misma Congregacion : la qual ha tenido y tendrá siempre muy presente , entre mil otras reflexiones christianas , que además de que así lo practicarían sin la menor duda sus dos venerados y Santos

(1) Jacob. 5. vv. 19. 20.

tos Compatronos (Héroes por cierto de piedad y de misericordia); por otro lado , apenas hay una cosa que mas encarecidamente se nos recomiende á cada paso en los sagrados Libros , así del antiguo como del nuevo Testamento , que la Caridad, compasion , afabilidad , misericordia , y beneficencia con esta clase de pobres y necesitados : *Congregationi pauperum affabilem te facito* (1), nos dice el Eclesiástico : esto es , que “no rehusemos ningun género de consuelo á los que lo hubieren menester; »que lloremos con los que lloran ; en suma , que »no seamos desidiosos para visitar á los enfermos: »pues de esta manera , prosigue el mismo Sabio , nos »conciliarémos el amor de nuestros Hermanos , y »nosotros mismos nos afianzarémos mas y mas en »la Caridad” : *Ex his enim in dilectione firmaberis* (2).

Y no solamente en la Caridad , sino tambien en todas las demas obligaciones de la Religion santa que profesamos ; pues como enseña el Apostol Santiago (3) : “La Religion pura y sin mancha delan-

»te

(1) Eccii. cap. 4. á v. 1. ad 11. : Tob. cap. 4. á v. 7. ad 12. ; *et alibi sæpè.*

(2) Ibid. cap. 7. vv. 38. 39.

(3) Jac. cap. 1. v. 27.

»te de Dios, y aun á juicio de los mismos hom-
 »bres, consiste en visitar á los huérfanos y las viu-
 »das en sus tribulaciones, y en conservarse inma-
 »culado de la infeccion de este siglo” ; es decir, de
 este mundo por todas partes *maculado*, como dice
 mi Angélico Doctor Santo Thomas con su acostum-
 brada agudeza (1). Siendo muy digno de notarse,
 que en las expresiones de *visitar* y *conservarse li-
 bres de corrupcion*, están expresados dos caracté-
 res principales de nuestra santa Religion ; á saber,
 la *caridad ó beneficencia*, con todas las obras de
 misericordia ; y la *santidad ó pureza* de costum-
 bres (2).

Mas ¿á qué fin abusar ya de vuestra paciencia,
 ni molestar mas vuestra atencion en demostrar esta
 verdad, que aunque de suyo tan importante, veo
 que todos vosotros estais gustosa y plenamente con-
 vencidos? Concluiré, pues, exhortándoos con el
 grande Apostol San Pablo (3), que “os acordeis de
 »los presos ó encarcelados, como si vosotros lo es-
 »tuvierais junto con ellos ; y no menos de los afligi-
 »dos

(1) *Div. Thom. hic, laudatus à mox laudando Paes.*

(2) *Ita perdoct. P. Fr. Balthas. Paes (ex quo Philip. Scio) in hunc locum.*

(3) Hebr. cap. 13. v. 3. *sup. quem loc. vid. Menoch.*

»dos con qualquier linage de trabajos , enfermedades y tribulaciones : haciendoo cargo de que vosotros morais tambien en un cuerpo sujeto á padecer las mismas ó mayores incomodidades y molestias (1) : Que tampoco os olvideis de exercitar la beneficencia , y de comunicar vuestros bienes con los pobres , haciendolos participantes de ellos , á proporcion de vuestras facultades y de su verdadera necesidad ; pues este es un género de sacrificio sumamente agradable á Dios , por medio del qual nos grangeamos su amistad y gracia , y nos le hacemos propicio”.

»Pero cuidad mucho de practicar siempre vuestras obras de Misericordia con toda sencillez (2); quiero decir , de buena fe , con alegría de corazón , con semblante placentero , con toda prontitud , con entero gusto , como se explica mi Doctor Angélico (3) ; pues , ademas de que así merecerán la divina aceptacion : *Hilarem enim datorem diligit Deus* (4) ; en esto mismo dareis una prueba muy clara de que vuestro amor para con el próximo

»es

(1) Ibid. v. 16.

(2) Roman. cap. 12. v. 8.

(3) D. Thom. híc: *Ex quo laudat. Menoch. et alii.*

(4) II. Cor. cap. 9. v. 2.

»es un amor muy sincero (1), una cordial afición,
 »una ternura verdaderamente fraternal y entraña-
 »ble: que como él sea de esta naturaleza (dice el
 »mismo Santo), con dificultad se podrá disolver este
 »vínculo tan sagrado.

»Sea así, mis venerados Paysanos y Congre-
 »gantes, sea así enhorabuena ::: Destiérrese para
 »siempre de entre vosotros, tanto en vuestras Juntas,
 »como en las demas concurrencias, toda amargura
 »y enojo, é indignacion y gritería, toda altercacion
 »y contienda, como habla el Apostol (2). Sed mu-
 »tuamente benignos y misericordiosos, perdonán-
 »doos y disimulándoos unos á otros, así como Dios
 »os ha perdonado por Christo: preveníos, ó anti-
 »cipaos unos á otros con demostraciones de urba-
 »nidad: *Honore invicem prævenientes* (3): reyne
 »siempre entre vosotros la fraternal union, y una
 »perfecta conformidad de sentimientos y de afec-
 »tos, para que nunca llegue á romperse el nudo
 »santo de la paz: *Id ipsum invicem sentientes...*(4)...
 »So

(1) Rom. cap. 12. v. 9. *Sup. q. loc. vid. D. Thom. et P. Carrier. híc.*

(2) Ephes. cap. 4. vv. 31. 32.

(3) Rom. cap. 12. v. 10.

(4) Rom. 12. v. 16., et Ephes. 4. 3.

»*Soliciti servare unitatem spiritus in vinculo pacis:*
 »Sea la Caridad el móvil, norte y guía de todas
 »vuestras operaciones" (1), como le fue constante-
 mente de la conducta admirable de nuestros dos
 Santos Compatriotas, Titulares y Patronos (mode-
 los perfectísimos aun en esta parte); "cuyos efica-
 ces y poderosos ejemplos, os encargo con el
 mismo Apostol, os propongais para su imitacion,
 como lo practicaron ellos mismos: *Et observate*
eos, qui ita ambulant, sicut habetis formam
nostram (2).

»Pues aunque yo conozco la disposicion y pron-
 titud de vuestro corazon, como decia el Apostol
 escribiendo á los Corintios (3); y veo asimismo,
 que teneis unas entrañas benignas y compasivas,
 de que es un indicio bien claro el hecho mismo
 de haberos incorporado en esta *Sociedad Carita-*
tiva (de lo que yo me glorío, y es justo que os
 dé este honorífico testimonio delante del respecta-
 ble Concurso que me escucha); os ruego con to-
 do eso, tomando las palabras del mismo San Pa-
 F blo

(1) I. Cor. cap. 16. v. 14.; I. Tim. 6. 4. 5.; II. Tim. 2. 14.; et Tit. 3. 9.

(2) Philipp. cap. 3. v. 17.

(3) II. Cor. cap. 9. á v. 2. per tot.

»blo (1), que nos consideremos unos á otros , para
 »estimularnos á la práctica de la Caridad y san-
 »tas obras ; mirando cada uno las acciones buenas
 »de su próximo para imitarlas , y para no incurrir
 »en la reprehensible ligereza de abandonar esta
 »nuestra Congregacion ; sino por el contrario , para
 »alentarnos y animarnos recíprocamente : *Non dese-*
»rentes Collectionem nostram, ... sed consolantes. No
 »desistiendo nunca de los laudables y santos exer-
 »cicios que su caritativo Instituto previene ; y esto
 »no solamente para que no sean aëreas , ó vanas las
 »alabanzas que acabo de hacer de vuestra piadosa
 »liberalidad , ni tampoco para no dar margen á que
 »en este punto encuentre yo motivo de avergonzar-
 »me (por no decir , vosotros) ; sino mas bien para
 »tener la satisfaccion y gozo de poder asegurar al-
 »gun dia , como de los mismos fieles de Corinto lo
 »deseaba este grande Apostol , que vuestra christia-
 »na emulacion y zelo , provocó y sirvió de exem-
 »plo á otros muchos , para executar lo mismo que
 »vosotros executais : *Vestra æmulatio provocavit*
»plurimos”.

No sea vuestro zelo en esta parte , un zelo pa-
 sa-

(1) Hebr. cap. 10. vv. 24. 25.

sagero y semejante al que vemos prender y cebarse en los espinos, ó en las zarzas: *Exarserunt sicut ignis in spinis* (1), por explicarme con el Real Profeta David en el Salmo mismo de mi texto; sino todo lo contrario; quiero decir, un zelo igual, uniforme y de una consistencia permanente y firme: Porque de ese modo lo será tambien esta nuestra Real Esclarecida Congregacion y Sociedad caritativa; verificandose en ella la promesa magnífica y apreciable que nos hace Dios por otro Profeta, diciendo: *Cætus ejus coram me permanebit* (2): Pues en pluma de nuestro mismo esclarecido Doctor y Padre San Ildefonso (3): "Donde llega á prevalecer la verdadera *dileccion* ó la Caridad, ad-
 »quiere tal consistencia y firmeza, que no puede
 »perecer ni acabarse; porque no admite interrup-
 »cion alguna lo que está destinado para permane-
 »cer en la herencia de la eternidad."

»Así conseguireis, que el mismo Señor (todavía
 »son palabras del Apostol) (4), que os ha submi-
 »nistrado y dado para que deis á otros, derrame

(1) Psalm. 117. v. 12.

(2) Jerem. 30. 20.

(3) S. Ildef. lib. de Itiner. desert. cap. 90.

(4) II. Cor. cap. 9. v. 10. et 11.

„una abundante bendicion sobre vuestros bienes y
 „sobre todo lo que poseéis , para que crezca y se
 „multiplique , y tengais con qué hacer nuevas y
 „mayores obras de Caridad (1) ; y por último , abun-
 „deis en todo género de riquezas espirituales y tem-
 „porales”. Que es en substancia lo propio que Dios
 nos habia dicho ya mucho ántes por boca del Ecce-
 siástico , en el lugar mismo de donde yo he tomado
 las palabras para formar el elogio de nuestros dos
 Santos Titulares y Patronos , haciéndoos ver , que
 “fueron unos Héroes de misericordia , cuyas pieda-
 ”des no faltaron : *Hi viri misericordiæ sunt , quo-*
rum pietates non defuerunt ; y en el qual añade
 „luego el Sabio (2) , que “Los bienes que dexaron
 „estos á su posteridad , permanecen para siempre en
 „ella : Que los hijos de sus hijos son un Pueblo
 „santo : *Hereditas sancta nepôtes eorum* : Que su
 „linage se conservó en la amistad y gracia del Señor:
 „que en consideracion á los grandes méritos de unos
 „ascendientes tan gloriosos , los descendientes suyos
 „eternamente subsistirán : y finalmente, que su linage,
 „no menos que su gloria y fama , no tendrá fin”.

Veis

(1) Div. Thom. híc.

(2) Eccli. cap. 44. vv. 11. 12. et 13.

Veis ya , mis amados Compatriotas y Congregantes , con quanta razon disteis á esos dos esclarecidos Héroes de misericordia , San *Ildefonso* y Santa *Casilda* , la preferencia en vuestra discreta y acertada eleccion para Titulares y Compatronos de esta Real Congregacion y Sociedad Caritativa , con respecto á otros muchos Santos , naturales igualmente de la Ciudad de Toledo , y su lustre inmortal : Y veis al propio tiempo la estrecha y honrosa obligacion en que debeis contemplaros todos , así por este motivo , como por el de ser Individuos de tan provechoso y útil Establecimiento , no solo de imitar á estos dos Ilustres y Santos Protectores en sus asombrosas piedades : *Hi viri misericordiæ sunt, quorum pietates non defuerunt* ; sino tambien de acreditar por este medio tan piadoso y santo , que sois la digna posteridad de tales ascendientes : *Hereditas sancta nepôtes eorum*. Hacedlo así , mis venerados Paysanos y Consocios ; bien seguros de que Jesu-Christo , supremo Juez de vivos y muertos , infaliblemente recompensará , aun desde esta vida , vuestras obras caritativas ; y en la eterna las coronará con el premio que tiene preparado para los misericordiosos , y es el de alcanzar Misericordia

en

en el Reyno de los Cielos (1). Esto mismo, Christianos, os deseo á todos: Amen: Así sea.

(2) Matth. 25. vv. 34. et seqq.



Copia digital realizada por el
Archivo Municipal de Toledo



